



MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN Y TRÁMITE DE AUDIENCIA TRAS LA REVISIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS A LA CONVOCATORIA 2019 DE AYUDAS TORRES QUEVEDO DEL PROGRAMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD.

Por Resolución de 4 de diciembre de 2019, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación se aprueba la convocatoria, correspondiente al año 2019, de diversas actuaciones contempladas en el Subprograma Estatal de Incorporación y en el Subprograma Estatal de Formación, del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020 entre las que se incluyen las Ayudas Torres Quevedo.

El artículo 13 de esta resolución establece que el órgano instructor efectuará la revisión de las solicitudes presentadas, verificando tanto el contenido y la documentación aportada como el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria cuya comprobación no requiera de ninguna valoración científica o técnica.

Por Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, publicada en la sede electrónica del Ministerio de Ciencia e Innovación, se ha acordado dejar sin efectos la suspensión de los términos y la interrupción de los plazos administrativos, establecida en la disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, del procedimiento de concesión de estas ayudas y continuar su tramitación en la forma ordinaria

De acuerdo con lo establecido en el artículo 18 de la orden de bases y en el artículo 13 de la resolución de convocatoria, mencionado anteriormente, esta Subdivisión de Planificación y Gestión Administrativa, como órgano instructor acuerda:

1º. Dictar este requerimiento de subsanación y trámite de audiencia, en cuyo anexo figura la relación de solicitudes que presentan defectos y/o causas de exclusión por incumplimiento de alguno de los requisitos exigidos en la convocatoria.

2º. Ordenar la publicación de este requerimiento y su anexo en la sede electrónica del Ministerio de Ciencia e Innovación (<https://ciencia.sede.gob.es>). En virtud de lo previsto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.

Complementariamente a la publicación de este requerimiento se realizará una comunicación individual a las personas participantes incluidas en el anexo, a través de la Carpeta Virtual de Expedientes-Facilit@, ubicada en la sede electrónica del Ministerio de Ciencia e Innovación (<https://sede.micinn.gob.es/facilita>). Dicha comunicación, con carácter informativo, no tendrá efectos de notificación practicada

3º. Otorgar un plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente a la publicación en sede de este requerimiento con el fin de que los solicitantes puedan formular alegaciones, subsanar la falta o aportar la documentación preceptiva. La documentación deberá presentarse obligatoriamente a través de la Carpeta Virtual de Expedientes - Facilit@, ubicada en la sede electrónica del Ministerio de Ciencia e Innovación.



MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



Transcurrido el plazo indicado:

- a) Si no se hubiesen subsanado las deficiencias detectadas o presentado los documentos preceptivos, se tendrá por desistida su solicitud, de acuerdo con lo previsto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.
- b) Si las alegaciones o documentos presentados no acreditasen el cumplimiento de los requisitos de la convocatoria, se acordará la exclusión de la solicitud de acuerdo con lo previsto en el artículo 18 de la orden de bases.

De conformidad con el apartado 1 del artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, contra esta resolución no procede recurso.

El órgano instructor
P.S. (Resolución de 27 de julio de 2018, BOE nº 184 de 31 de julio)
El Jefe de la Subdivisión de Coordinación y Evaluación
Julio Bravo de Pedro



MINISTERIO
 DE CIENCIA
 E INNOVACIÓN



ANEXO
DEFECTOS O CAUSAS DE INADMISIÓN EN LAS SOLICITUDES: AYUDAS TORRES QUEVEDO
2019

Referencia	CIF	Defectos o requisitos a subsanar
PTQ2019-010353	A48956445	Sin vínculo laboral
PTQ2019-010356	B87069100	Plan de Negocio
PTQ2019-010364	B91930305	Sin vínculo laboral
PTQ2019-010365	B41803057	Tit.Doctor Inv.
PTQ2019-010370	B99472326	Empresa en crisis Seguridad Social Sin vínculo laboral Sin sustantividad propia (art.25.5)
PTQ2019-010372	B95553095	Empresa en crisis
PTQ2019-010384	B71377428	Sin vínculo laboral
PTQ2019-010387	B66365321	Tit.Doctor Inv.
PTQ2019-010388	B87746848	Empresa en crisis
PTQ2019-010389	B85352847	Tit.Doctor Inv.
PTQ2019-010392	B99479768	Plan de Negocio
PTQ2019-010397	B24683559	Tit.Doctor Inv.
PTQ2019-010398	B22193452	Tit.Doctor Inv.
PTQ2019-010399	B76227313	Sin vínculo laboral
PTQ2019-010415	G64513450	Registro Nacional CT
PTQ2019-010418	B55716443	Seguridad Social
PTQ2019-010440	B90320599	Tit.Doctor Inv.
PTQ2019-010453	B99348021	Tit.Doctor Inv.
PTQ2019-010462	B55279897	Plan de Negocio
PTQ2019-010469	B67405589	Sin sustantividad propia (art.25.5)
PTQ2019-010471	B67405589	Sin sustantividad propia (art.25.5)
PTQ2019-010480	B85268191	Sin vínculo laboral
PTQ2019-010498	B67179499	Tit.Doctor Inv.
PTQ2019-010501	B72307390	Empresa en crisis Seguridad Social
PTQ2019-010503	G66210345	Sin vínculo laboral
PTQ2019-010509	B65648156	Memoria Proyecto I+D
PTQ2019-010519	B99472326	Empresa en crisis Sin sustantividad propia (art.25.5)
PTQ2019-010528	B67260281	Tit.Doctor Inv.
PTQ2019-010531	B98590250	Empresa en crisis
PTQ2019-010532	B66777780	Plan de Negocio
PTQ2019-010541	B85325827	Tit.Doctor Inv.



MINISTERIO
 DE CIENCIA
 E INNOVACIÓN



Referencia	CIF	Defectos o requisitos a subsanar
PTQ2019-010546	B14637847	Empresa en crisis
PTQ2019-010557	B66774969	Plan de Negocio
PTQ2019-010566	B71322804	Tit.Doctor Inv.
PTQ2019-010567	B50766021	Sin vínculo laboral
PTQ2019-010569	B97407134	Sin vínculo laboral
PTQ2019-010570	B65636417	Sin vínculo laboral
PTQ2019-010571	B66792573	Tit.Doctor Inv.
PTQ2019-010579	B52572757	Tit.Doctor Inv.
PTQ2019-010588	B99288615	Sin vínculo laboral
PTQ2019-010598	B66341181	Plan de Negocio
PTQ2019-010611	B91914366	Sin sustantividad propia (art.25.5)
PTQ2019-010618	B91914366	Sin sustantividad propia (art.25.5)
PTQ2019-010625	B86053303	Sin vínculo laboral
PTQ2019-010628	B66278995	Tit.Doctor Inv.
PTQ2019-010630	B60626447	Tit.Doctor Inv.
PTQ2019-010634	B66401423	Empresa en crisis
PTQ2019-010636	B67137281	Sin vínculo laboral
PTQ2019-010637	B67137281	Sin vínculo laboral Tit.Doctor Inv.
PTQ2019-010641	B90229261	Plan de Negocio
PTQ2019-010645	B86126547	Empresa en crisis
PTQ2019-010647	B98550387	Sin vínculo laboral
PTQ2019-010659	G43814011	Registro Nacional CT Tit.Doctor Inv.
PTQ2019-010661	B71336879	Plan de Negocio
PTQ2019-010672	B98982622	Sin vínculo laboral
PTQ2019-010673	B42215152	Plan de Negocio
PTQ2019-010686	B86598083	Sin vínculo laboral
PTQ2019-010692	G66001876	Registro AA. EE.
PTQ2019-010701	B67027748	Tit.Doctor Inv.
PTQ2019-010702	B67508168	Plan de Negocio
PTQ2019-010707	B60798790	Tit.Doctor Inv.
PTQ2019-010710	B66862541	Plan de Negocio
PTQ2019-010714	B64181753	Empresa en crisis
PTQ2019-010715	B75106492	Empresa en crisis
PTQ2019-010716	B67310599	Sin vínculo laboral
PTQ2019-010718	B42545640	Plan de Negocio
PTQ2019-010719	B87296497	Sin vínculo laboral



MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



Referencia	CIF	Defectos o requisitos a subsanar
PTQ2019-010721	B39701834	Sin relación accionarial con la entidad
PTQ2019-010728	B98455496	Empresa en crisis
PTQ2019-010729	B75218685	Sin vínculo laboral
PTQ2019-010733	B75102665	Empresa en crisis
PTQ2019-010739	B84439421	Empresa en crisis
PTQ2019-010743	B73486490	CV Investigador
PTQ2019-010745	A17475203	Tit.Doctor Inv.
PTQ2019-010751	B42215152	Sin relación accionarial con la entidad
PTQ2019-010772	B64956477	Sin relación accionarial con la entidad Tit.Doctor Inv.
PTQ2019-010791	B55206916	Tit.Doctor Inv.
PTQ2019-010793	B82698168	Tit.Doctor Inv.
PTQ2019-010797	B87540977	Plan de Negocio
PTQ2019-010798	G87129284	CV Investigador Registro Nacional CT Tit.Doctor Inv.
PTQ2019-010799	G87129284	Registro Nacional CT
PTQ2019-010800	G87129284	Registro Nacional CT Sin vínculo laboral
PTQ2019-010801	A28212579	Tit.Doctor Inv.
PTQ2019-010804	B19601335	Plan de Negocio Tit.Doctor Inv.
PTQ2019-010810	B63391940	Empresa en crisis
PTQ2019-010813	B98847486	Tit.Doctor Inv.
PTQ2019-010818	B37399961	Salario Seguridad Social
PTQ2019-010821	B19703776	Sin relación accionarial con la entidad